



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Gobierno de Río Negro estuvo presente días atrás en el lanzamiento del Programa de Parques Industriales del Bicentenario, en Buenos Aires.

En el Acto inaugural del mismo se anunció que se destinará a través de este Programa 30 millones de pesos no reintegrables para los Parques Industriales de todo el país, a los que sumará 20 millones más para préstamos blandos.

"Este Programa permitirá a la Provincia fortalecer las estructuras de los 11 Parques Industriales existentes, posibilitando que una mayor cantidad de empresas y emprendimientos se radiquen en esta áreas y puedan acceder a los beneficios de las leyes provinciales y nacionales y, generando mayor mano de obra", expresó el Ministro de Producción, Juan Accatino.

Las autoridades provinciales comentaron que se tienen relevadas las necesidades de los Parques Industriales, que son principalmente de infraestructura como electrificación, gas, agua, luz y cierre perimetral.

Actualmente en Río Negro existen 6 Parques Industriales creados por ley en las localidades de General Roca, Villa Regina, Allen, Catriel, Cipolletti y Viedma y, 5 más generados por resoluciones municipales en Bariloche, Choele Choel, Los Menucos, San Antonio y Luis Beltrán.

Por ello:

**Autora:** María Inés García.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de la Producción y a la Agencia Provincial para el Desarrollo Económico Rionegrino CREAR, su satisfacción por el dinero que el Gobierno Nacional destinará a través del Programa de Parques Industriales del Bicentenario unos 30 millones de pesos no reintegrables para los Parques Industriales de todo el país, a los que sumará 20 millones más para préstamos blandos.

**Artículo 2°.-** Destaca la importancia de los mismos, ya que significará la posibilidad de fortalecer las estructuras de los once (11) Parques Industriales de la Provincia, posibilitando que una mayor cantidad de empresas y emprendimientos se radiquen en estos lugares.

**Artículo 3°.-** De forma.